

ANEXO 2.4: CARTAS DE ADHESIÓN

A continuación se detallan los colectivos y entidades participantes en el desarrollo de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) "Bic Vélez" que han firmado la carta de adhesión.

- Asociación de Comerciantes y Empresarios de Vélez-Málaga (ACEV).
- Asociación de Comerciantes y Empresarios de Torre del Mar (ACET).
- Asociación de Medio Ambiente y Calidad de Vida para la Axarquía (AMACVA).
- Gabinete de Estudios de la Naturaleza de la Axarquía (GENA-Ecologistas en Acción).
- Sociedad Amigos de la Cultura (SAC).
- Colectivo Sociarte.
- Asociación de Vecinos del Entorno de San Juan y San Francisco de Vélez-Málaga.
- Asociación de Minusválidos Veleños (AMIVEL).
- Asociación para Promoción Turística de la Axarquía (APTA).
- Centro de Participación Activa para Personas Mayores de Vélez-Málaga.
- Unión Romaní.
- Asoc. Contra la Pobreza y la Exclusión Social de Vélez-Málaga.
- Asoc. Cultural Deportiva "Peña El Torito".
- Asoc. Peña 30 de Febrero.
- Asamblea local de Cruz Roja en Vélez-Málaga.
- Sindicato CSI-F.
- Sindicato CCOO.
- Club Ciclista Veleño.
- Vélez Club de Fútbol.
- Asoc. de Veteranos del Vélez Club de Fútbol.
- Club Korean Style Taekwondo-Vélez-Málaga.
- Club de Padel Costa del Sol-Axarquía.
- Asoc. de Padel Femenino de Vélez-Málaga.
- Club Natación Axarquía.
- Club Baloncesto Vélez.

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

14 DIC. 2016

EL CONCEJAL - SECRETARIO

- Club Deportivo Torremoya.
- Club Deportivo Axarlón.
- Club Balonmano Torre del Mar.
- Unión Deportiva Torre del Mar.
- Vélez Fútbol Club-Escuela de Fútbol José Santacruz.
- Club Atletismo Vélez.
- Agrupación Deportiva Almayate.
- Club de Aeromodelismo Axarquía.
- Grupo Partido Andalucista (PA).
- Grupo Partido Socialista Obrero Español (PSOE).
- Grupo Independiente Pro-Municipio de Torre del Mar (GIPMTM).
- Grupo Izquierda Unida (IU).
- Grupo Ciudadanos (C's).

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

14 DIC. 2016

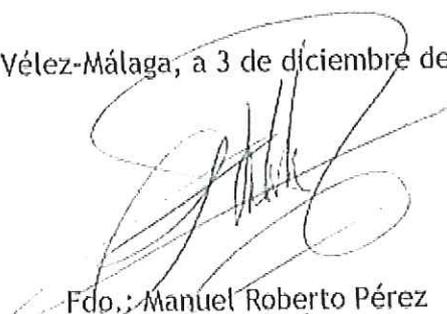
EL CONCEJAL - SECRETARIO



CARTA DE ADHESIÓN A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO (EDUSI) DE VÉLEZ-MÁLAGA: "BIC VÉLEZ"

D./D^a. Manuel Roberto Pérez, en calidad de presidente de la Asociación de Comerciantes y Empresarios de Vélez-Málaga (ACEV), cuyos fines son fomentar el asociacionismo empresarial y promover el desarrollo económico y social, considera de gran interés, de cara a impulsar el tejido productivo del municipio y fomentar la calidad de vida de sus ciudadanos, adherirnos como participantes en el diseño y ejecución de la EDUSI "Bic Vélez", al amparo de la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020 (BOE nº 275, de 17 de noviembre de 2015) y colaborar en cuantas estrategias y medidas sean acordes a nuestros fines, tales como conseguir un mayor desarrollo endógeno del territorio y lograr un acercamiento de la administración al ciudadano.

En Vélez-Málaga, a 3 de diciembre de 2015


Fdo.: Manuel Roberto Pérez

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

14 DIC. 2016

EL CONCEJAL - SECRETARIO

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE VÉLEZ-MÁLAGA



10707162117477162712

2016000820

Libro General de Entradas

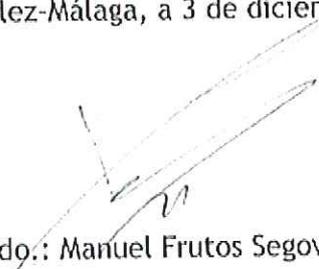
Carta

11-01-2016 10:51

CARTA DE ADHESIÓN A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO (EDUSI) DE VÉLEZ-MÁLAGA: “BIC VÉLEZ”

D./D^a. Manuel Frutos Segovia Martín, en calidad de presidente de la Asociación de Comerciantes y Empresarios de Torre del Mar (ACET), cuyos fines son fomentar el asociacionismo empresarial y promover el desarrollo económico y social, considera de gran interés, de cara a impulsar el tejido productivo del municipio y fomentar la calidad de vida de sus ciudadanos, adherirnos como participantes en el diseño y ejecución de la EDUSI “Bic Vélez”, al amparo de la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020 (BOE nº 275, de 17 de noviembre de 2015) y colaborar en cuantas estrategias y medidas sean acordes a nuestros fines, tales como conseguir un mayor desarrollo endógeno del territorio y lograr un acercamiento de la administración al ciudadano.

En Vélez-Málaga, a 3 de diciembre de 2015


Fdo.: Manuel Frutos Segovia Martín

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

14 DIC. 2016

EL CONCEJAL-SECRETARIO

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE VÉLEZ-MÁLAGA



10707162045025324563

2016000834

Libro General de Entrada

Carta

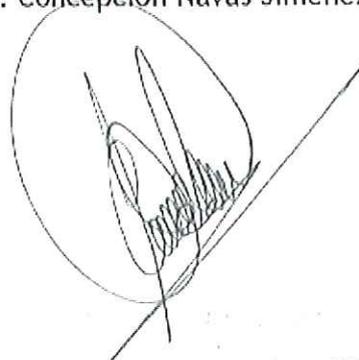
11-01-2016 11:11

CARTA DE ADHESIÓN A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO (EDUSI) DE VÉLEZ-MÁLAGA: “BIC VÉLEZ”

D./D^a. Concepción Navas Jiménez, en calidad de presidenta de la Asociación de Medio Ambiente y Calidad de Vida para la Axarquía (AMACVA), cuyos fines son el desarrollo de proyectos medioambientales, de calidad y turísticos, considera de gran interés, de cara a impulsar el tejido productivo del municipio y fomentar la calidad de vida de sus ciudadanos, adherirnos como participantes en el diseño y ejecución de la EDUSI “Bic Vélez”, al amparo de la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020 (BOE nº 275, de 17 de noviembre de 2015) y colaborar en cuantas estrategias y medidas sean acordes a nuestros fines, tales como conseguir un mayor desarrollo endógeno del territorio y lograr un acercamiento de la administración al ciudadano.

En Vélez-Málaga, a 4 de diciembre de 2015

Fdo.: Concepción Navas Jiménez



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE VÉLEZ-MÁLAGA



10707162673602172065

2016000827

Libro General de Entrada

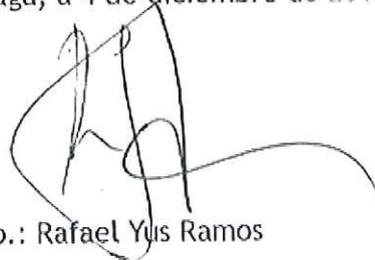
Carta

11-01-2016 11:00

CARTA DE ADHESIÓN A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO (EDUSI) DE VÉLEZ-MÁLAGA: “BIC VÉLEZ”

D./D^a. Rafael Yus Ramos, en calidad de presidente del Gabinete de Estudios de la Naturaleza de la Axarquía (GENA-Ecologistas en Acción), cuyos fines son la defensa del medio ambiente, considera de gran interés, de cara a impulsar el tejido productivo del municipio y fomentar la calidad de vida de sus ciudadanos, adherirnos como participantes en el diseño y ejecución de la EDUSI “Bic Vélez”, al amparo de la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020 (BOE nº 275, de 17 de noviembre de 2015) y colaborar en cuantas estrategias y medidas sean acordes a nuestros fines, tales como conseguir un mayor desarrollo endógeno del territorio y lograr un acercamiento de la administración al ciudadano.

En Vélez-Málaga, a 4 de diciembre de 2015



Fdo.: Rafael Yus Ramos

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE VÉLEZ MÁLAGA



10707161676263544050

2016000861

Libro General de Entrada
(Carta

11-01-2016 11:34

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

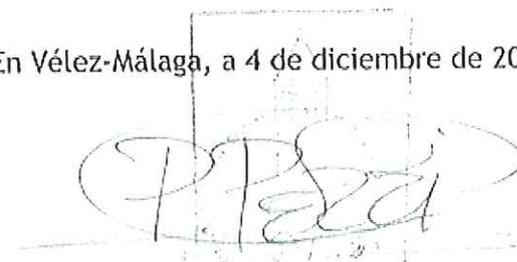
14 DIC. 2016

EL CONCEJAL - SECRETARIO

CARTA DE ADHESIÓN A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO (EDUSI) DE VÉLEZ-MÁLAGA: “BIC VÉLEZ”

D./D^o. Pilar Pezzi Cristóbal, en calidad de presidenta de la Sociedad de Amigos de la Cultural (SAC) de Vélez-Málaga, cuyos fines son el estudio, la defensa y la difusión del patrimonio histórico-artístico de la ciudad, considera de gran interés, de cara a impulsar el tejido productivo del municipio y fomentar la calidad de vida de sus ciudadanos, adherirnos como participantes en el diseño y ejecución de la EDUSI “Bic Vélez”, al amparo de la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020 (BOE nº 275, de 17 de noviembre de 2015) y colaborar en cuantas estrategias y medidas sean acordes a nuestros fines, tales como conseguir un mayor desarrollo endógeno del territorio y lograr un acercamiento de la administración al ciudadano.

En Vélez-Málaga, a 4 de diciembre de 2015



Fdo.: Pilar Pezzi Cristóbal

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE VÉLEZ-MÁLAGA



10707 162603 166555761

2016000824

Libro General de Entrada

Carta

11-01-2016 10:56

CARTA DE ADHESIÓN A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO (EDUSI) DE VÉLEZ-MÁLAGA: “BIC VÉLEZ”

D./D^a. Fernando Gil Martín, en calidad de presidente del colectivo Sociarte de Vélez-Málaga, cuyos fines son la dinamización cultural, considera de gran interés, de cara a impulsar el tejido productivo del municipio y fomentar la calidad de vida de sus ciudadanos, adherirnos como participantes en el diseño y ejecución de la EDUSI “Bic Vélez”, al amparo de la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020 (BOE nº 275, de 17 de noviembre de 2015) y colaborar en cuantas estrategias y medidas sean acordes a nuestros fines, tales como conseguir un mayor desarrollo endógeno del territorio y lograr un acercamiento de la administración al ciudadano.

En Vélez-Málaga, a 4 de diciembre de 2015



Fdo.: Fernando Gil Martín

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

14 DIC. 2016

EL CONCEJAL SECRETARIO

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE VÉLEZ.MÁLAGA



10707163065256236070

2016000825

Libro General de Entrada
Carta

11-01-2016 10:57



CARTA DE ADHESIÓN A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO (EDUSI) DE VÉLEZ-MÁLAGA: "BIC VÉLEZ"

D./D^a *Jesús López Hidalgo* en calidad de *presidente Asociación de Vecinos de San Francisco y San Juan*,
cuyos fines son *defender intereses de la zona San Francisco y San Juan*, considera de gran interés, de cara a impulsar el tejido productivo del municipio y fomentar la calidad de vida de sus ciudadanos, adherirnos como participantes en el diseño y ejecución de la EDUSI "Bic Vélez", al amparo de la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020 (BOE nº 275, de 17 de noviembre de 2015) y colaborar en cuantas estrategias y medidas sean acordes a nuestros fines, tales como conseguir un mayor desarrollo endógeno del territorio y lograr un acercamiento de la administración al ciudadano.

En Vélez-Málaga, a ³ de diciembre de 2015

Fdo.:

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE VÉLEZ-MÁLAGA



10707161742333720054
2016000821

Libro General de Entrada
Carta

11-01-2016 10:53

CARTA DE ADHESIÓN A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO (EDUSI) DE VÉLEZ-MÁLAGA: “BIC VÉLEZ”

D./D^a. Cristina Quintero Mata, en calidad de presidenta de la Asociación de Minusválidos Veleños (Amivel), cuyos fines son la integración de personas discapacitadas, considera de gran interés, de cara a impulsar el tejido productivo del municipio y fomentar la calidad de vida de sus ciudadanos, adherirnos como participantes en el diseño y ejecución de la EDUSI “Bic Vélez”, al amparo de la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020 (BOE nº 275, de 17 de noviembre de 2015) y colaborar en cuantas estrategias y medidas sean acordes a nuestros fines, tales como conseguir un mayor desarrollo endógeno del territorio y lograr un acercamiento de la administración al ciudadano.

En Vélez-Málaga, a 10 de noviembre de 2015

Cristina Quintero Mata



Fdo.: Cristina Quintero Mata

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

14 DIC. 2016

EL CONCEJAL - SECRETARIO

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE VÉLEZ-MÁLAGA



10707162476147140474

2016000828

Libro General de Entraca
Carta

11-01-2016 11:02



Ayuntamiento de Vélez Málaga
Área de Empresa y Empleo

A. P. T. A.	
S A L I D A	
Nº	8221
Fecha	23-12-2015

bic
Vélez

CARTA DE ADHESIÓN A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO (EDUSI) DE VÉLEZ-MÁLAGA: "BIC VÉLEZ"

D./D^o. Rafael Torrubia Ortigosa, en calidad de presidente de la Asociación para la Promoción Turística de la Axarquía (APTA), cuyos fines son la promoción del destino turístico Axarquía, considera de gran interés, de cara a impulsar el tejido productivo del municipio y fomentar la calidad de vida de sus ciudadanos, adherirnos como participantes en el diseño y ejecución de la EDUSI "Bic Vélez", al amparo de la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020 (BOE nº 275, de 17 de noviembre de 2015) y colaborar en cuantas estrategias y medidas sean acordes a nuestros fines, tales como conseguir un mayor desarrollo endógeno del territorio y lograr un acercamiento de la administración al ciudadano.

En Vélez-Málaga, a 17 de diciembre de 2015

Fdo.: Rafael Torrubia Ortigosa



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE VÉLEZ-MÁLAGA



10707162516320757633

2016000838

Libro General de Entrada

Carta

11-01-2016 11:14



CARTA DE ADHESIÓN A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO (EDUSI) DE VÉLEZ-MÁLAGA: “BIC VÉLEZ”

D./D^a. Juan Gálvez Salcedo, en calidad de director del Centro de Participación Activa para Personas Mayores de Vélez-Málaga, cuyos fines son la promoción de actividades para personas de la tercera edad, considera de gran interés, de cara a impulsar el tejido productivo del municipio y fomentar la calidad de vida de sus ciudadanos, adherirnos como participantes en el diseño y ejecución de la EDUSI “Bic Vélez”, al amparo de la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020 (BOE nº 275, de 17 de noviembre de 2015) y colaborar en cuantas estrategias y medidas sean acordes a nuestros fines, tales como conseguir un mayor desarrollo endógeno del territorio y lograr un acercamiento de la administración al ciudadano.

En Vélez-Málaga, a 10 de noviembre de 2015

Fdo.: Juan Gálvez Salcedo

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

14 DIC. 2016

EL CONCEJAL SECRETARIO

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE VÉLEZ-MÁLAGA



10707162270401171482

2016000829

Libro General de Entrada
Carta

11-01-2016 11:03

CARTA DE ADHESIÓN A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO (EDUSI) DE VÉLEZ-MÁLAGA: “BIC VÉLEZ”

D./D^{ña}. Manuel García Rondón, en calidad de secretario general de Unión Romání, cuyos fines son la defensa de la comunidad gitana, considera de gran interés, de cara a impulsar el tejido productivo del municipio y fomentar la calidad de vida de sus ciudadanos, adherirnos como participantes en el diseño y ejecución de la EDUSI “Bic Vélez”, al amparo de la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020 (BOE nº 275, de 17 de noviembre de 2015) y colaborar en cuantas estrategias y medidas sean acordes a nuestros fines, tales como conseguir un mayor desarrollo endógeno del territorio y lograr un acercamiento de la administración al ciudadano.

En Vélez-Málaga, a 11 de enero de 2016



Fdo.: Manuel García Rondón

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE VÉLEZ-MÁLAGA



10707162776654654475

2016000966

11-01-2016 13:51

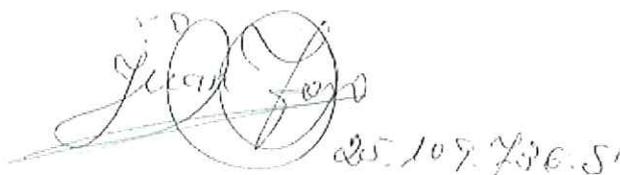
Libro General de Entradas

Carta

CARTA DE ADHESIÓN A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO (EDUSI) DE VÉLEZ-MÁLAGA: "BIC VÉLEZ"

D./D^a. Rosa Pérez Gordo, en calidad de secretaria de la Asociación contra la Pobreza y la Exclusión Social de Vélez-Málaga, cuyos fines son la atención a las personas más desfavorecidas, considera de gran interés, de cara a impulsar el tejido productivo del municipio y fomentar la calidad de vida de sus ciudadanos, adherirnos como participantes en el diseño y ejecución de la EDUSI "Bic Vélez", al amparo de la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020 (BOE nº 275, de 17 de noviembre de 2015) y colaborar en cuantas estrategias y medidas sean acordes a nuestros fines, tales como conseguir un mayor desarrollo endógeno del territorio y lograr un acercamiento de la administración al ciudadano.

En Vélez-Málaga, a 17 de diciembre de 2015



Fdo.: Rosa Pérez Gordo

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

14 DIC. 2016

EL CONCEJAL SECRETARIO

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE VÉLEZ-MÁLAGA



10707162401874373645

2016000833

Libro General de Entradas

Carta

11-01-2016 11:09

CARTA DE ADHESIÓN A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO (EDUSI) DE VÉLEZ-MÁLAGA: “BIC VÉLEZ”

D./D^ª. Francisco Rodríguez Jiménez, en calidad de representante de la Asociación Cultural Deportiva Peña El Torito, cuyos fines son la promoción de actividades lúdicas, de ocio y culturales, considera de gran interés, de cara a impulsar el tejido productivo del municipio y fomentar la calidad de vida de sus ciudadanos, adherirnos como participantes en el diseño y ejecución de la EDUSI “Bic Vélez”, al amparo de la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020 (BOE nº 275, de 17 de noviembre de 2015) y colaborar en cuantas estrategias y medidas sean acordes a nuestros fines, tales como conseguir un mayor desarrollo endógeno del territorio y lograr un acercamiento de la administración al ciudadano.

En Vélez-Málaga, a 17 de diciembre de 2015

Fdo.: Francisco Rodríguez Jiménez



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE VÉLEZ-MÁLAGA



10707161672461755331

2016000830

Libro General de Entrada

Carta

11-01-2016 11:05



CARTA DE ADHESIÓN A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO (EDUSI) DE VÉLEZ-MÁLAGA: “BIC VÉLEZ”

D./D^a. Juan Carlos Pérez Martos, en calidad de representante de la Peña 30 de Febrero, cuyos fines son la promoción de actividades lúdicas, de ocio y culturales, considera de gran interés, de cara a impulsar el tejido productivo del municipio y fomentar la calidad de vida de sus ciudadanos, adherirnos como participantes en el diseño y ejecución de la EDUSI “Bic Vélez”, al amparo de la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020 (BOE nº 275, de 17 de noviembre de 2015) y colaborar en cuantas estrategias y medidas sean acordes a nuestros fines, tales como conseguir un mayor desarrollo endógeno del territorio y lograr un acercamiento de la administración al ciudadano.

En Vélez-Málaga, a 17 de diciembre de 2015

Fdo.: Juan Carlos Pérez Martos

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

14 DIC / 2016

EL CONCEJAL - SECRETARIO

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE VÉLEZ-MÁLAGA



10707162613513134261

2016000832

Libro General de Entrada

Carta

11-01-2016 11:07



CARTA DE ADHESIÓN A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO (EDUSI) DE VÉLEZ-MÁLAGA: “BIC VÉLEZ”

D./D^a. Eduardo Recio López, en calidad de presidente de la Asamblea Local de Cruz Roja en Vélez-Málaga, cuyos fines son la ayuda humanitaria y voluntaria arraigada en la sociedad, considera de gran interés, de cara a impulsar el tejido productivo del municipio y fomentar la calidad de vida de sus ciudadanos, adherirnos como participantes en el diseño y ejecución de la EDUSI “Bic Vélez”, al amparo de la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020 (BOE nº 275, de 17 de noviembre de 2015) y colaborar en cuantas estrategias y medidas sean acordes a nuestros fines, tales como conseguir un mayor desarrollo endógeno del territorio y lograr un acercamiento de la administración al ciudadano.

En Vélez-Málaga, a 17 de diciembre de 2015

Fdo.: Eduardo Recio López

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE VÉLEZ-MÁLAGA



10707162315033556055

2016000836

Libro General de Entrada

Carla

11-01-2016 11:13

CARTA DE ADHESIÓN A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO (EDUSI) DE VÉLEZ-MÁLAGA: “BIC VÉLEZ”

D./D^a. Alonso Delgado Calderón, en calidad de Secretario Local del CSI-F, , considera de gran interés, de cara a impulsar el tejido productivo del municipio y fomentar la calidad de vida de sus ciudadanos, adherirnos como participantes en el diseño y ejecución de la EDUSI “Bic Vélez”, al amparo de la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020 (BOE nº 275, de 17 de noviembre de 2015) y colaborar en cuantas estrategias y medidas sean acordes a nuestros fines, tales como conseguir un mayor desarrollo endógeno del territorio y lograr un acercamiento de la administración al ciudadano.

En Vélez-Málaga, a 29 de diciembre de 2015



Fdo.: Alonso Delgado Calderón

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE VÉLEZ-MÁLAGA



10707162360164542051

2016000858

Libro General de Entrada
Carta

11-01-2016 11:32

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

14 DIC. 2016

EL CONCEJAL - SECRETARIO



CARTA DE ADHESIÓN A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO (EDUSI) DE VÉLEZ-MÁLAGA: “BIC VÉLEZ”

D./D^{na}. Antonio Zorrilla Salgado, en calidad de Portavoz Local del Sindicato CC.OO. , considera de gran interés, de cara a impulsar el tejido productivo del municipio y fomentar la calidad de vida de sus ciudadanos, adherirnos como participantes en el diseño y ejecución de la EDUSI “Bic Vélez”, al amparo de la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020 (BOE nº 275, de 17 de noviembre de 2015) y colaborar en cuantas estrategias y medidas sean acordes a nuestros fines, tales como conseguir un mayor desarrollo endógeno del territorio y lograr un acercamiento de la administración al ciudadano.

En Vélez-Málaga, a 29 de diciembre de 2015

Fdo.: Antonio Zorrilla Salgado

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE VÉLEZ-MÁLAGA



10707 162054221505552

2016000873

11-01-2016 11.41

Libro General de Entrada

Carta



CARTA DE ADHESIÓN A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO (EDUSI) DE VÉLEZ-MÁLAGA: “BIC VÉLEZ”

D./D^a. Javier Pérez Montoya, en calidad de Presidente del Club Ciclista Veleño, cuyos fines son la promoción de actividades deportivas, considera de gran interés, de cara a impulsar el tejido productivo del municipio y fomentar la calidad de vida de sus ciudadanos, adherirnos como participantes en el diseño y ejecución de la EDUSI “Bic Vélez”, al amparo de la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020 (BOE nº 275, de 17 de noviembre de 2015) y colaborar en cuantas estrategias y medidas sean acordes a nuestros fines, tales como conseguir un mayor desarrollo endógeno del territorio y lograr un acercamiento de la administración al ciudadano.

En Vélez-Málaga, a 29 de diciembre de 2015

Fdo.: Javier Pérez Montoya

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

14 DIC. 2016

EL CONCEJAL - SECRETARIO

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE VÉLEZ-MÁLAGA



10707162635111371472

2016000849

Libro General de Entrada

Carta

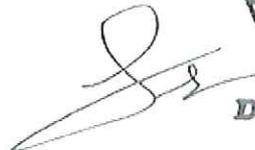
11-01-2016 11:21



CARTA DE ADHESIÓN A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO (EDUSI) DE VÉLEZ-MÁLAGA: “BIC VÉLEZ”

D./D^{na}. Francisco Javier Rodríguez Ruiz, en calidad de Presidente del Vélez Club de Fútbol, cuyos fines son la promoción de actividades deportivas, considera de gran interés, de cara a impulsar el tejido productivo del municipio y fomentar la calidad de vida de sus ciudadanos, adherirnos como participantes en el diseño y ejecución de la EDUSI “Bic Vélez”, al amparo de la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020 (BOE nº 275, de 17 de noviembre de 2015) y colaborar en cuantas estrategias y medidas sean acordes a nuestros fines, tales como conseguir un mayor desarrollo endógeno del territorio y lograr un acercamiento de la administración al ciudadano.

En Vélez-Málaga, a 29 de diciembre de 2015



Desde 1988

Fdo.: Francisco Javier Rodríguez Ruiz

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE VÉLEZ-MÁLAGA



10707162375104625572

2016000850

Libro General de Entrada

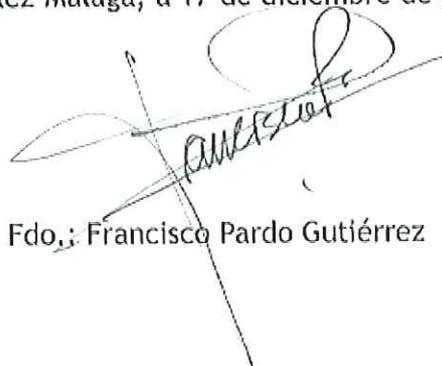
Carta

11-01-2016 11:22

CARTA DE ADHESIÓN A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO (EDUSI) DE VÉLEZ-MÁLAGA: “BIC VÉLEZ”

D./D^a. Francisco Pardo Gutiérrez, en calidad de presidente de la Asociación de Veteranos del Vélez C.F., cuyos fines son la promoción de actividades deportivas y sociales, considera de gran interés, de cara a impulsar el tejido productivo del municipio y fomentar la calidad de vida de sus ciudadanos, adherirnos como participantes en el diseño y ejecución de la EDUSI “Bic Vélez”, al amparo de la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020 (BOE nº 275, de 17 de noviembre de 2015) y colaborar en cuantas estrategias y medidas sean acordes a nuestros fines, tales como conseguir un mayor desarrollo endógeno del territorio y lograr un acercamiento de la administración al ciudadano.

En Vélez-Málaga, a 17 de diciembre de 2015



Fdo.: Francisco Pardo Gutiérrez

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

14 DIC. 2016

EL CONCEJAL - SECRETARIO

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE VÉLEZ-MÁLAGA



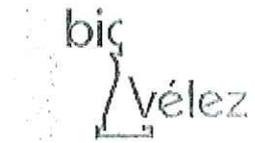
1070716235065507724

2016000840

Libro General de Entrada

Carta

11-01-2016 11:15



CARTA DE ADHESIÓN A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO (EDUSI) DE VÉLEZ-MÁLAGA: “BIC VÉLEZ”

D./D^{ña}. Ginés García Sánchez, en calidad de Presidente del Club Korean Style Vélez-Málaga de Taekwondo, cuyos fines son la promoción de actividades deportivas, considera de gran interés, de cara a impulsar el tejido productivo del municipio y fomentar la calidad de vida de sus ciudadanos, adherirnos como participantes en el diseño y ejecución de la EDUSI “Bic Vélez”, al amparo de la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020 (BOE nº 275, de 17 de noviembre de 2015) y colaborar en cuantas estrategias y medidas sean acordes a nuestros fines, tales como conseguir un mayor desarrollo endógeno del territorio y lograr un acercamiento de la administración al ciudadano.

En Vélez-Málaga, a 29 de diciembre de 2015

Fdo.: Ginés García Sánchez

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE VÉLEZ-MÁLAGA



10707161677417317210

2016000843

Libro General de Entrada

Carta

11-01-2016 11:18



CARTA DE ADHESIÓN A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO (EDUSI) DE VÉLEZ-MÁLAGA: “BIC VÉLEZ”

D./D^{na}. Raúl Cómitre Carmona, en calidad de presidente de Club Padel Costa del sol - Axarquía, cuyos fines son la promoción de actividades deportivas, considera de gran interés, de cara a impulsar el tejido productivo del municipio y fomentar la calidad de vida de sus ciudadanos, adherirnos como participantes en el diseño y ejecución de la EDUSI “Bic Vélez”, al amparo de la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020 (BOE nº 275, de 17 de noviembre de 2015) y colaborar en cuantas estrategias y medidas sean acordes a nuestros fines, tales como conseguir un mayor desarrollo endógeno del territorio y lograr un acercamiento de la administración al ciudadano.

En Vélez-Málaga, a 29 de diciembre de 2015

Fdo.: Raúl Cómitre Carmona

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

14 DIC. 2016

EL CONCEJAL - SECRETARIO

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE VÉLEZ-MÁLAGA



10707162460020435352

2016000845

Libro General de Entrada
Carta

11-01-2016 11:19



CARTA DE ADHESIÓN A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO (EDUSI) DE VÉLEZ-MÁLAGA: "BIC VÉLEZ"

D./D^a. Elena Fernández Lobillo, en calidad de Representante del Asociación de Padel Femenino, cuyos fines son la promoción de actividades deportivas, considera de gran interés, de cara a impulsar el tejido productivo del municipio y fomentar la calidad de vida de sus ciudadanos, adherirnos como participantes en el diseño y ejecución de la EDUSI "Bic Vélez", al amparo de la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020 (BOE nº 275, de 17 de noviembre de 2015) y colaborar en cuantas estrategias y medidas sean acordes a nuestros fines, tales como conseguir un mayor desarrollo endógeno del territorio y lograr un acercamiento de la administración al ciudadano.

En Vélez-Málaga, a 29 de diciembre de 2015

Fdo.: Elena Fernández Lobillo

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE VÉLEZ-MÁLAGA



10707 162466531300640

2016000871

11-01-2016 11:39

Libro General de Entidad
Carta



CARTA DE ADHESIÓN A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO (EDUSI) DE VÉLEZ-MÁLAGA: "BIC VÉLEZ"

D./D^a. **Juán Angélico Ruiz Aparicio**, en calidad de Presidente del Club Natación Axarquía, cuyos fines son la promoción de actividades deportivas, considera de gran interés, de cara a impulsar el tejido productivo del municipio y fomentar la calidad de vida de sus ciudadanos, adherirnos como participantes en el diseño y ejecución de la EDUSI "Bic Vélez", al amparo de la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020 (BOE nº 275, de 17 de noviembre de 2015) y colaborar en cuantas estrategias y medidas sean acordes a nuestros fines, tales como conseguir un mayor desarrollo endógeno del territorio y lograr un acercamiento de la administración al ciudadano.

En Vélez-Málaga, a 29 de diciembre de 2015

Fdo.: **Juán Angélico Ruiz Aparicio**

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE VÉLEZ-MÁLAGA



10707163004667554525

2016000866

Libro General de Entrada
Carta

11-01-2016 11:36

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

14 DIC. 2016

EL CONCEJAL SECRETARIO

CARTA DE ADHESIÓN A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO (EDUSI) DE VÉLEZ-MÁLAGA: “BIC VÉLEZ”

D./D^{ña}. Guillermo Gómez Pérez, en calidad de Presidente del Club Baloncesto Vélez, cuyos fines son la promoción de actividades deportivas, considera de gran interés, de cara a impulsar el tejido productivo del municipio y fomentar la calidad de vida de sus ciudadanos, adherirnos como participantes en el diseño y ejecución de la EDUSI “Bic Vélez”, al amparo de la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020 (BOE nº 275, de 17 de noviembre de 2015) y colaborar en cuantas estrategias y medidas sean acordes a nuestros fines, tales como conseguir un mayor desarrollo endógeno del territorio y lograr un acercamiento de la administración al ciudadano.

En Vélez-Málaga, a 29 de diciembre de 2015



Fdo.: Guillermo Gómez Pérez

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE VÉLEZ-MÁLAGA



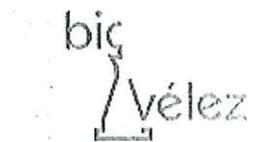
10707162514014422253

2016000872

Libro General de Entrada

Carta

11-01-2016 11:39



CARTA DE ADHESIÓN A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO (EDUSI) DE VÉLEZ-MÁLAGA: “BIC VÉLEZ”

D./D^{ña}. Diego Rico Villegas, en calidad de Secretario del Club Deportivo Torremoya, cuyos fines son la promoción de actividades deportivas, considera de gran interés, de cara a impulsar el tejido productivo del municipio y fomentar la calidad de vida de sus ciudadanos, adherirnos como participantes en el diseño y ejecución de la EDUSI “Bic Vélez”, al amparo de la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020 (BOE nº 275, de 17 de noviembre de 2015) y colaborar en cuantas estrategias y medidas sean acordes a nuestros fines, tales como conseguir un mayor desarrollo endógeno del territorio y lograr un acercamiento de la administración al ciudadano.

En Vélez-Málaga, a 29 de diciembre de 2015

Fdo.: Diego Rico Villegas

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

14 DIC. 2016

EL CONCEJAL - SECRETARIO

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE VÉLEZ-MÁLAGA



10707162303756214743

2016000867

Libro General de Entrada

Carta

11-01-2016 11:36



CARTA DE ADHESIÓN A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO (EDUSI) DE VÉLEZ-MÁLAGA: “BIC VÉLEZ”

D./D^{ña}. Chrystian de la Cruz Santaolalla, en calidad de Representante del Club Deportivo Axarlón, cuyos fines son la promoción de actividades deportivas, considera de gran interés, de cara a impulsar el tejido productivo del municipio y fomentar la calidad de vida de sus ciudadanos, adherirnos como participantes en el diseño y ejecución de la EDUSI “Bic Vélez”, al amparo de la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020 (BOE nº 275, de 17 de noviembre de 2015) y colaborar en cuantas estrategias y medidas sean acordes a nuestros fines, tales como conseguir un mayor desarrollo endógeno del territorio y lograr un acercamiento de la administración al ciudadano.

En Vélez-Málaga, a 29 de diciembre de 2015

Fdo.: Chrystian de la Cruz Santaolalla

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE VÉLEZ-MÁLAGA



10707162533735101366

2016000855

Libro General de Entrada
Carta

11-01-2016 11:31



CARTA DE ADHESIÓN A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO (EDUSI) DE VÉLEZ-MÁLAGA: “BIC VÉLEZ”

D./D^{ña}. Antonio M. López Valladares, en calidad de Presidente del Club Balonmano Torre del Mar, cuyos fines son la promoción de actividades deportivas, considera de gran interés, de cara a impulsar el tejido productivo del municipio y fomentar la calidad de vida de sus ciudadanos, adherirnos como participantes en el diseño y ejecución de la EDUSI “Bic Vélez”, al amparo de la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020 (BOE nº 275, de 17 de noviembre de 2015) y colaborar en cuantas estrategias y medidas sean acordes a nuestros fines, tales como conseguir un mayor desarrollo endógeno del territorio y lograr un acercamiento de la administración al ciudadano.

En Vélez-Málaga, a 29 de diciembre de 2015

Fdo.: Antonio M. López Valladares

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE
14 DIC. 2016
EL CONCEJAL SECRETARIO

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE VÉLEZ-MÁLAGA



10707 162143587671013
2016000854

Libro General de Entrada
Carta

11-01-2016 11:29



CARTA DE ADHESIÓN A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO (EDUSI) DE VÉLEZ-MÁLAGA: “BIC VÉLEZ”

D./D^a. Antonio Verdú Pascual, en calidad de presidente de la Unión Deportiva Torre del Mar, cuyos fines son la promoción de actividades deportivas, considera de gran interés, de cara a impulsar el tejido productivo del municipio y fomentar la calidad de vida de sus ciudadanos, adherirnos como participantes en el diseño y ejecución de la EDUSI “Bic Vélez”, al amparo de la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020 (BOE nº 275, de 17 de noviembre de 2015) y colaborar en cuantas estrategias y medidas sean acordes a nuestros fines, tales como conseguir un mayor desarrollo endógeno del territorio y lograr un acercamiento de la administración al ciudadano.

En Vélez-Málaga, a 29 de diciembre de 2015

Fdo.: Antonio Verdú Pascual

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE VÉLEZ-MÁLAGA



10707162063467712535

2016000857

Libro General de Entrada

Carta

11-01-2016 11:32



CARTA DE ADHESIÓN A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO (EDUSI) DE VÉLEZ-MÁLAGA: “BIC VÉLEZ”

D./D^ª. **Juán Millet Ramírez**, en calidad de Presidente del Vélez Fútbol Club - EF. José Santacruz, cuyos fines son la promoción de actividades deportivas, considera de gran interés, de cara a impulsar el tejido productivo del municipio y fomentar la calidad de vida de sus ciudadanos, adherirnos como participantes en el diseño y ejecución de la EDUSI “Bic Vélez”, al amparo de la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020 (BOE nº 275, de 17 de noviembre de 2015) y colaborar en cuantas estrategias y medidas sean acordes a nuestros fines, tales como conseguir un mayor desarrollo endógeno del territorio y lograr un acercamiento de la administración al ciudadano.

En Vélez-Málaga, a 29 de diciembre de 2015

Fdo.: **Juán Millet Ramírez**

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE VÉLEZ-MÁLAGA



10707162655712075507

2016000865

Libro General de Entrada

Carta

11-01-2016 11.35

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

14 DIC. 2016

EL CONCEJAL - SECRETARIO



CARTA DE ADHESIÓN A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO (EDUSI) DE VÉLEZ-MÁLAGA: "BIC VÉLEZ"

D./D^{na}. Carlos Gámez Palma, en calidad de Presidente del Club Atletismo Vélez, cuyos fines son la promoción de actividades deportivas, considera de gran interés, de cara a impulsar el tejido productivo del municipio y fomentar la calidad de vida de sus ciudadanos, adherirnos como participantes en el diseño y ejecución de la EDUSI "Bic Vélez", al amparo de la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020 (BOE nº 275, de 17 de noviembre de 2015) y colaborar en cuantas estrategias y medidas sean acordes a nuestros fines, tales como conseguir un mayor desarrollo endógeno del territorio y lograr un acercamiento de la administración al ciudadano.

En Vélez-Málaga, a 29 de diciembre de 2015

Fdo.: Carlos Gámez Palma

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE VÉLEZ-MÁLAGA



10707182734106001522

2016000869

Libro Genera de Entraca

Carta

11-01-2016 11:37



CARTA DE ADHESIÓN A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO (EDUSI) DE VÉLEZ-MÁLAGA: “BIC VÉLEZ”

D./D^a. Bienvenido Muñoz Ferrer, en calidad de presidente del Agrupación Deportiva Almayate, cuyos fines son la promoción de actividades deportivas, considera de gran interés, de cara a impulsar el tejido productivo del municipio y fomentar la calidad de vida de sus ciudadanos, adherirnos como participantes en el diseño y ejecución de la EDUSI “Bic Vélez”, al amparo de la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020 (BOE nº 275, de 17 de noviembre de 2015) y colaborar en cuantas estrategias y medidas sean acordes a nuestros fines, tales como conseguir un mayor desarrollo endógeno del territorio y lograr un acercamiento de la administración al ciudadano.

En Vélez-Málaga, a 29 de diciembre de 2015

Fdo.: Bienvenido Muñoz Ferrer

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

14 DIC. 2016

EL CONCEJAL - SECRETARIO

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE VÉLEZ-MÁLAGA



10707162327547010413

2016000864

Libro General de Entrada
Carta

11-01-2016 11:35



CARTA DE ADHESIÓN A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO (EDUSI) DE VÉLEZ-MÁLAGA: “BIC VÉLEZ”

D./D^o. Miguel Angel Santana Palomares, en calidad de Presidente del Club de Aeromodelismo Axarquía, cuyos fines son la promoción de actividades deportivas, considera de gran interés, de cara a impulsar el tejido productivo del municipio y fomentar la calidad de vida de sus ciudadanos, adherirnos como participantes en el diseño y ejecución de la EDUSI “Bic Vélez”, al amparo de la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020 (BOE nº 275, de 17 de noviembre de 2015) y colaborar en cuantas estrategias y medidas sean acordes a nuestros fines, tales como conseguir un mayor desarrollo endógeno del territorio y lograr un acercamiento de la administración al ciudadano.

En Vélez-Málaga, a 29 de diciembre de 2015

Fdo.: Miguel Angel Santana Palomares

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE VÉLEZ-MÁLAGA



10707162045711224046

2016000862

Libro General de Entrada

Carta

11-01-2016 11:34



CARTA DE ADHESIÓN A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO (EDUSI) DE VÉLEZ-MÁLAGA: “BIC VÉLEZ”

D./D^ª. Marcelino Méndez-Trelles Ramos, en calidad de portavoz del Partido Andalucista (PA) en el Ayuntamiento de Vélez-Málaga, considera de gran interés, de cara a impulsar el tejido productivo del municipio y fomentar la calidad de vida de sus ciudadanos, adherirnos como participantes en el diseño y ejecución de la EDUSI “Bic Vélez”, al amparo de la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020 (BOE nº 275, de 17 de noviembre de 2015) y colaborar en cuantas estrategias y medidas sean acordes a nuestros fines, tales como conseguir un mayor desarrollo endógeno del territorio y lograr un acercamiento de la administración al ciudadano.

En Vélez-Málaga, a 3 de diciembre de 2015

Fdo.: Marcelino Méndez-Trelles Ramos

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

14 DIC. 2016

EL CONCEJAL - SECRETARIO

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE VÉLEZ-MÁLAGA



10707163156084311720

2016000813

Libro General de Entrada

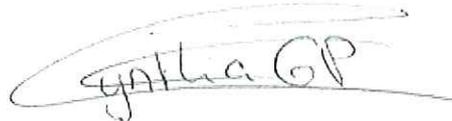
Carta

11-01-2016 10:41

CARTA DE ADHESIÓN A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO (EDUSI) DE VÉLEZ-MÁLAGA: “BIC VÉLEZ”

D./D^{ña}. Cynthia García Perea, en calidad de portavoz del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) en el Ayuntamiento de Vélez-Málaga, considera de gran interés, de cara a impulsar el tejido productivo del municipio y fomentar la calidad de vida de sus ciudadanos, adherirnos como participantes en el diseño y ejecución de la EDUSI “Bic Vélez”, al amparo de la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020 (BOE nº 275, de 17 de noviembre de 2015) y colaborar en cuantas estrategias y medidas sean acordes a nuestros fines, tales como conseguir un mayor desarrollo endógeno del territorio y lograr un acercamiento de la administración al ciudadano.

En Vélez-Málaga, a 3 de diciembre de 2015



Fdo.: Cynthia García Perea

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE VÉLEZ-MÁLAGA



10707162053454150462
2016000814

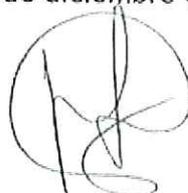
Libro General de Entrada
Carta

11-01-2016 10:45

CARTA DE ADHESIÓN A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO (EDUSI) DE VÉLEZ-MÁLAGA: “BIC VÉLEZ”

D./D^a. Jesús Carlos Pérez Atencia, en calidad de portavoz del Grupo Independiente Pro Municipio de Torre del Mar (GIPMTM) en el Ayuntamiento de Vélez-Málaga, considera de gran interés, de cara a impulsar el tejido productivo del municipio y fomentar la calidad de vida de sus ciudadanos, adherirnos como participantes en el diseño y ejecución de la EDUSI “Bic Vélez”, al amparo de la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020 (BOE nº 275, de 17 de noviembre de 2015) y colaborar en cuantas estrategias y medidas sean acordes a nuestros fines, tales como conseguir un mayor desarrollo endógeno del territorio y lograr un acercamiento de la administración al ciudadano.

En Vélez-Málaga, a 3 de diciembre de 2015



Fdo.: Jesús Carlos Pérez Atencia

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

14 DIC. 2016

EL CONCEJAL - SECRETARIO

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE VÉLEZ-MÁLAGA



10707163204563475565

2016000816

Libro General de Entrada

Carta

11-01-2016 10:47



CARTA DE ADHESIÓN A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO (EDUSI) DE VÉLEZ-MÁLAGA: “BIC VÉLEZ”

D./D^o. Miguel Ángel Sánchez Díaz, en calidad de portavoz de Izquierda Unida (IUCA-LY Para la Gente) en el Ayuntamiento de Vélez-Málaga, considera de gran interés, de cara a impulsar el tejido productivo del municipio y fomentar la calidad de vida de sus ciudadanos, adherirnos como participantes en el diseño y ejecución de la EDUSI “Bic Vélez”, al amparo de la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020 (BOE nº 275, de 17 de noviembre de 2015) y colaborar en cuantas estrategias y medidas sean acordes a nuestros fines, tales como conseguir un mayor desarrollo endógeno del territorio y lograr un acercamiento de la administración al ciudadano.

En Vélez-Málaga, a 3 de diciembre de 2015

Fdo.: Miguel Ángel Sánchez Díaz

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE VÉLEZ-MÁLAGA



10707162600153065011
2016000819

Libro General de Entrada
Carta

11-01-2016 10:50



CARTA DE ADHESIÓN A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO (EDUSI) DE VÉLEZ-MÁLAGA: "BIC VÉLEZ"

D./D^{ña}. José Antonio Moreno Ocón, en calidad de portavoz de Ciudadanos (C's) en el Ayuntamiento de Vélez-Málaga, considera de gran interés, de cara a impulsar el tejido productivo del municipio y fomentar la calidad de vida de sus ciudadanos, adherirnos como participantes en el diseño y ejecución de la EDUSI "Bic Vélez", al amparo de la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020 (BOE nº 275, de 17 de noviembre de 2015) y colaborar en cuantas estrategias y medidas sean acordes a nuestros fines, tales como conseguir un mayor desarrollo endógeno del territorio y lograr un acercamiento de la administración al ciudadano.

En Vélez-Málaga, a 3 de diciembre de 2015

Fdo.: José Antonio Moreno Ocón

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

14 DIC. 2016

EL CONCEJAL SECRETARIO

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE VÉLEZ-MÁLAGA



10707162653420317667

2016000817

Libro General de Entrada

Carta

11-01-2016 10:48

